

**Atención al alumnado  
NEAE en la Facultad de  
Ciencias de la  
Educación**

**Silvia Muñoz Fernández**

**Trabajadora Social**

**Gabinete de Atención Social al Estudiante**





# PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL HACIA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD/NEAE (PISED)



## NORMATIVA

- ❑ **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.** Aprobada el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York
- ❑ **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**
- ❑ **Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía**

# NORMATIVA PARA LA ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD/NEAE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016

## Normativa para la Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE



# ■ NCG111/4: Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE

Aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno el 20 de septiembre de 2016

## TÍTULO II. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD Y OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Artículo 5. Protocolo de Actuación en el Servicio de Asistencia Estudiantil

Artículo 6. Protocolo de actuación en el Centro

Artículo 7. Duración de la prestación del servicio de atención

Artículo 8. Inventario de apoyos y recursos

Artículo 9. Ajustes Razonables

# PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE LA UGR CON DISCAPACIDAD Y/O NEAE

## ¿CÓMO SE INICIA?

### MATRÍCULA

Cita previa en CIGES

### INICIO DEL CURSO ACADÉMICO

Cita previa en CIGES/  
[Solicitud Sede Electrónica UGR](#)

### COORDINADOR/A NEAE PROFESOR/A TUTOR/A

Derivación al GAE





Estás en: [Sede](#) > [Procedimientos](#) > procedimientos

## Asistencia estudiantil: Apoyos y adaptaciones para estudiantes con discapacidad/NEAE

Estudiante

Becas y ayudas

### Iniciar el procedimiento:

Acceso



#### Requiere abono de tasas:

No



#### Documentación adjunta a mi solicitud:

Debe incorporarse obligatoriamente cumplimentado el [Modelo de solicitud de apoyos y adaptaciones](#).

Y, en su caso:

- Certificado acreditativo del grado de discapacidad.
- Informes médicos y/o psicopedagógicos acreditativos de la NEAE.
- Evaluación psicopedagógica emitida por el orientador del centro educativo de procedencia.

Todos en formato PDF.

(No los firme previamente. Serán firmados y registrados automáticamente en sede electrónica en el momento de su envío)

**SOLICITUD DE  
APOYOS Y ADAPTACIONES  
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN  
SOCIAL HACIA ESTUDIANTES CON  
DISCAPACIDAD/INEAE**

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ D.N.I. o pasaporte: \_\_\_\_\_  
 Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Letra: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_  
 Código Postal: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ Teléfono1: \_\_\_\_\_ Teléfono2: \_\_\_\_\_

**DATOS BANCARIOS** (sólo solicitantes de ayudas de desplazamiento y/o material didáctico):  
 IBAN: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_ D.C.: \_\_\_\_\_ Nº de Cuenta: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA DISCAPACIDAD**

Tipo de discapacidad o necesidad específica de apoyo educativo que presenta: \_\_\_\_\_  
 Porcentaje del grado de discapacidad (en su caso): \_\_\_\_\_

**DATOS ACADÉMICOS**

Titulación: \_\_\_\_\_  
 Curso: \_\_\_\_\_  
 Facultad o Escuela: \_\_\_\_\_  
 Estudiante de movilidad:  Sí  No  
 En caso afirmativo indicar Universidad de procedencia: \_\_\_\_\_

**APOYOS Y ADAPTACIONES QUE SOLICITA**

<input type="checkbox"/> Información al profesorado	<input type="checkbox"/> Adaptación de exámenes
<input type="checkbox"/> Profesora Tutor/a	<input type="checkbox"/> Adaptaciones de materiales didácticos
<input type="checkbox"/> Estudiante Colaborador/a	<input type="checkbox"/> Adaptaciones de prácticas
<input type="checkbox"/> Intérprete de Lengua de Signos	<input type="checkbox"/> Adaptación de mobiliario
<input type="checkbox"/> Aparato de radiofrecuencia	<input type="checkbox"/> Reserva de ubicación en el aula
<input type="checkbox"/> Servicio de Transporte Adaptado	<input type="checkbox"/> Eliminación de barreras arquitectónicas
<input type="checkbox"/> Cuadernos autocopiativos	<input type="checkbox"/> Reserva de aparcamiento en centro
<input type="checkbox"/> Pegatinas autoadhesivas	<input type="checkbox"/> Adaptación acreditación lingüística (BI)
<input type="checkbox"/> Ayuda económica para desplazamiento	<input type="checkbox"/> Otros/a (especificar): _____
<input type="checkbox"/> Ayuda económica para material didáctico	

**DOCUMENTACIÓN APORTADA**

Certificado acreditativo del grado de discapacidad, en su caso.  
 Informes médicos y/o psicopedagógicos acreditativos de la NEAE, en su caso.  
 Evaluación psicopedagógica emitida por el orientador del centro educativo de procedencia, en su caso.  
 En caso de estudiantes que procedan de programas de movilidad: informe de adaptaciones de la Universidad de procedencia. Si proceden de programas de movilidad internacional, los documentos deberán estar traducidos al español.  
 Los estudiantes que solicitan ILSE aportarán nombre de las asignaturas matriculadas y horario del 1º y 2º semestre.  
 Los estudiantes que solicitan transporte adaptado aportarán nombre de las asignaturas matriculadas y horario del 1º y 2º semestre.  
 Cualquier otro documento que la persona solicitante estime oportuno para acreditar su situación relacionada con la solicitud.  
 Especificar: \_\_\_\_\_

**CONSENTIMIENTOS** (marcar en cada caso lo que proceda)

<input type="checkbox"/> Consentio	<input type="checkbox"/> No consiento	expresamente a que los datos personales aportados en la solicitud sean conocidos por el/la coordinador/a del centro académico, tutor/a y profesorado donde vayan a surtir efecto los apoyos y adaptaciones propuestas (Es obligatorio autorizar en caso de solicitar apoyos y adaptaciones para los estudios)
<input type="checkbox"/> Consentio	<input type="checkbox"/> No consiento	expresamente a que los datos personales aportados en la solicitud sean conocidos por la empresa de transporte adaptado para gestionar el uso del servicio (en su caso)
<input type="checkbox"/> Consentio	<input type="checkbox"/> No consiento	expresamente a que los datos personales aportados en la solicitud sean conocidos por la empresa/ asociación de intérprete de lengua de signos para gestionar el apoyo de ILSE (en su caso)
<input type="checkbox"/> Consentio	<input type="checkbox"/> No consiento	expresamente a que los datos personales aportados en la solicitud sean conocidos por el/ta estudiante colaborador/a para prestar el apoyo solicitado (en su caso)
<input type="checkbox"/> Consentio	<input type="checkbox"/> No consiento	expresamente a que los datos personales aportados en la solicitud sean conocidos por el Centro de Lenguas Modernas para llevar a cabo las adaptaciones correspondientes (Es obligatorio autorizar en caso de solicitar apoyos y adaptaciones para la acreditación lingüística BI)
<input type="checkbox"/> Consentio	<input type="checkbox"/> No consiento	expresamente a que los datos personales aportados en la solicitud sean conocidos por la Comisión de Capacitación lingüística para el estudio y aprobación, en su caso, de las propuestas enviadas (Es obligatorio autorizar en caso de solicitar apoyos y adaptaciones para la acreditación lingüística BI)
<input type="checkbox"/> Consentio	<input type="checkbox"/> No consiento	expresamente a que los datos personales aportados en la solicitud sean utilizados por el Servicio de Asistencia Estudiantil (Gabinete de Atención Social al Estudiante) para realizar las gestiones necesarias en relación a la solicitud, incluida la realización del censo de personas con discapacidad de la UGR, así como la evaluación de la calidad del servicio ofertado (Obligatorio)
<input type="checkbox"/> Consentio	<input type="checkbox"/> No consiento	expresamente a que los datos personales aportados en la solicitud sean cedidos a grupos/proyectos de investigación de la Universidad de Granada para estudios relacionados con estudiantes con discapacidad/INEAE.
<input type="checkbox"/> Consentio	<input type="checkbox"/> No consiento	expresamente a que los datos personales aportados en la solicitud sean enviados al Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad a los efectos de censo y envío de información de su posible interés.



# PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE LA UGR CON DISCAPACIDAD Y/O NEAE



## ENTREVISTA

- presencial en el GAE
- telefónica
- videollamada

## DOCUMENTACIÓN ACREDITAR NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

CERTIFICADO GRADO DISCAPACIDAD

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EMITIDA POR EQUIPO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE PROCEDENCIA

INFORME DE ADAPTACIONES CURRICULARES

CERTIFICADO PRUEBA ACCESO UNIVERSIDAD

OTROS, INFORME MÉDICOS, ETC



INFORME



E:\Presentación\IN  
FORME.doc





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Servicio de  
Asistencia Estudiantil

**INFORME PROPUESTA APOYO Y/O ADAPTACIONES DE ACCESO A LOS ESTUDIOS**

**INFORME EMITIDO POR:** Silvia Muñoz Fernández, Trabajadora Social del Servicio de Asistencia Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, Universidad de Granada

**CONTACTO:**

E-mail: [atencionsocial@ugr.es](mailto:atencionsocial@ugr.es)

Teléfono: 958241270 / 958244026 / 958241520

**DIRIGIDO A:** COORDINADORA NEAE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. TAMARA POLO SÁNCHEZ

**DATOS DEL ESTUDIANTE**

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**D.N.I.:**

**ESTUDIO:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS NEAE:**

El contenido de esta información es susceptible según la LOPD de ser objeto de confidencialidad, lo cual es la responsabilidad que puede suponerse a, en su caso, adaptar la correcta implementación de las medidas propuestas. Adicionalmente es la responsabilidad del destinatario de tener presente a tales datos y de la obligación de almacenarlos con sus datos de sus necesidades.



C/ Serrano Cabas, s/n 18071, Granada. Tlf: 958 24 4026, 958241270 – Fax 958 24 24 24 <http://concepcion@ugr.es>

**Apoyos/adaptaciones de acceso a los estudios**

**ESTUDIANTE:**

TIPO DE APOYO Y ADAPTACIONES	OBSERVACIONES
Información al profesorado	El profesorado será informado de las necesidades que presenta el estudiante y las adaptaciones que precisa.
Profesoría Tutoría	Necesita Profesoría Tutoría, que será asignado de acuerdo a la normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria 20 de septiembre de 2016). Realizará las funciones establecidas en el artículo 3.8 de dicha normativa.
Estudiante Colaborador/a	Precisa de un/a estudiante colaborador/a que realizará las funciones establecidas en el artículo 3.9 de la normativa para la Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras Necesidades Específicas de Apoyo (Aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión ordinaria 20 de septiembre de 2016).  El material que facilite el becario colaborador será personal e intransferible, debiendo hacer un buen uso del mismo.
Adaptación de exámenes	
Ayuda económica material didáctica	Será gestionado en el GAE
Reserva de ubicación en el aula	El estudiante se situará en el aula primera fila frente al profesorado

Granada, a 20 de septiembre del 2021

Fdo.: Silvia Muñoz Fernández  
Trabajadora Social  
Colegiada nº 18-1601

El contenido de esta información es susceptible según la LOPD de ser objeto de confidencialidad, lo cual es la responsabilidad que puede suponerse a, en su caso, adaptar la correcta implementación de las medidas propuestas. Adicionalmente es la responsabilidad del destinatario de tener presente a tales datos y de la obligación de almacenarlos con sus datos de sus necesidades.



C/ Serrano Cabas, s/n 18071, Granada. Tlf: 958 24 4026, 958241270 – Fax 958 24 24 24 <http://concepcion@ugr.es>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# RECURSOS/APOYOS/ADAPTACIONES

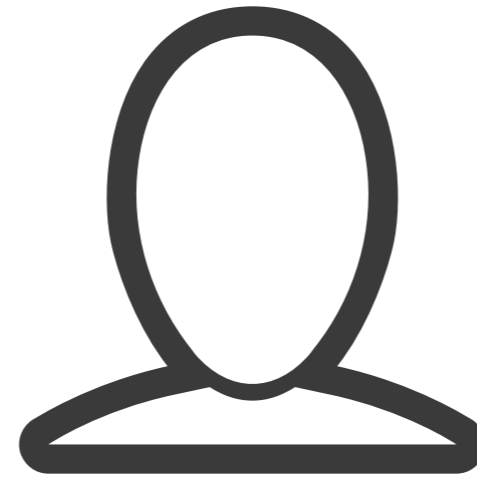
- Información al profesorado
- Profesor/a Tutor/a
- Estudiantes colaboradores/as
- Intérprete de lengua de signos
- Transporte adaptado
- Equipos de Frecuencia Modulada
- Adaptación exámenes/prácticas
- Becas transporte, material didáctico
- Eliminación barreras arquitectónicas
- Adaptación mobiliario
- Cuadernos autocopiativos
- Reserva de ubicación aula
- Reserva aparcamiento en el centro
- Gabinete Psicopedagógico.
- Clínica de Psicología (Facultad de Psicología)



# COORDINADOR/A NEAE

Asesorar al Personal Docente e Investigador y a los/as Directores/as de Departamento de las adaptaciones curriculares a las que tenga derecho el/la estudiante.

Participar en la selección de los/as estudiantes colaboradores/as.



Informar a los/as estudiantes de los recursos previstos en esta normativa y derivarles al Servicio de Atención Estudiantil.

Informar a los/as estudiantes de los recursos previstos en esta normativa y derivarles al Servicio de Atención Estudiantil.

# PROFESOR/A TUTOR/A

Apoyar a el/la estudiante en su desarrollo curricular

Asesora a el/la estudiante



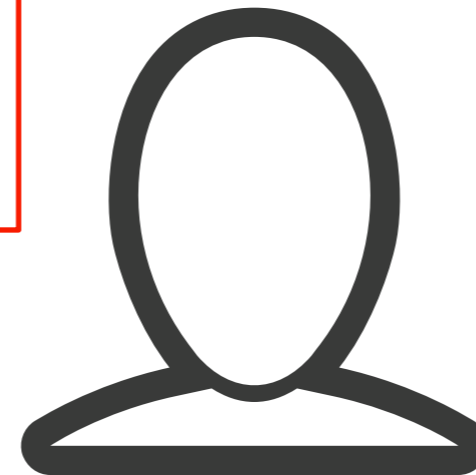
Coordinar con el/la estudiante colaborador/a y seguimiento actuaciones apoyo

Enlace entre el/la estudiante, el profesorado y el personal de administración y servicios

# ESTUDIANTE COLABORADOR/A

Compañeros/as de su mismo curso, que se ofrezca a realizar funciones de apoyo en la vida académica y universitaria acorde a la discapacidad o NEAE, con el fin de ayudarle a su incorporación plena y efectiva en el aula y en el entorno universitario en general

Asistir a clase, proporcionándole apuntes y notas que no pueda tomar



Servir de enlace entre el/la estudiante y el profesorado para mejorar el aprovechamiento de las clases

Puestas en común periódicas

Acompañar, sobre todo al inicio del curso, a las dependencias y servicios de la Universidad



# OTROS RECURSOS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UGR





# Otros RECURSOS Y APOYOS que existen en la UGR para estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

- Guías de Orientación
- SADDIS
- Voluntariado

# SERVICIO DE APOYO DOCUMENTAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SADDIS)

Tiene su sede en la Biblioteca de la Facultad de Derecho. Los servicios que se prestan son lectura en sala, préstamo de libros con períodos más amplios, acceso a bases de datos, acceso a internet, orientación bibliográfica, producción de documentos, etc. Los alumnos con discapacidad tendrán reserva de plaza en los cursos de formación de usuarios/as y, si es posible, posibilidad de elección del tipo de formación (virtual o presencial).

<http://biblioteca.ugr.es/pages/servicios/saddis>

Calle Duquesa 22

Biblioteca de la Facultad de

Derecho

18071 Granada

Teléfono: 958 241794



# VOLUNTARIADO

EXTERNO  
UGR

- ONG's
- Asociaciones

UGR

- UGR SOLIDARIA [solidaria@ugr.es](mailto:solidaria@ugr.es)
- SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO [granada@solidarios.org.es](mailto:granada@solidarios.org.es)



# BECAS PROPIAS





# BECAS PROPIAS

- Becas Propias para **apoyo a estudiantes** con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyos educativo
- Becas Propias para **estudiantes colaboradores/as** para el apoyo a estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Becas **desplazamiento o alojamiento** para estudiantes con discapacidad que presenten movilidad reducida y ayuda a tercera persona



# COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN UNA LENGUA EXTRANJERA (B1)



# COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN UNA LENGUA EXTRANJERA (B1)

- **Mantener las adaptaciones realizadas en la Educación Secundaria.**
- **En ausencia de lo anterior, el Gabinete de Atención Social al/la estudiante en coordinación con el Centro de Lenguas Modernas de la UGR estudiarán la aplicación de una o varias de las siguientes adaptaciones:**
  - ✓ **Adaptación de los tiempos en la ejecución de las pruebas de evaluación.**
  - ✓ **Utilización de medios técnicos.**
  - ✓ **Elaboración de modelos especiales de examen.**
  - ✓ **Exención total o parcial (exención de una o varias destrezas) de la obligación de acreditar el nivel B-1 en lengua extranjera.**

# PROGRAMAS DE MOVILIDAD



# ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- Los/as estudiantes con discapacidad o NEAE que vayan a realizar una estancia en otra Universidad, podrán solicitar al GAE informe detallado de las adaptaciones y apoyos que se le han realizado en la Universidad de Granada.
- Objeto: poder solicitar en la Universidad de destino la asistencia necesaria para llevar a cabo su programa de movilidad adecuadamente.



# A MODO DE SÍNTESIS...



Desde el Gabinete de Atención Social al Estudiante desarrollamos diferentes programas sociales dirigidos al estudiantado, entre los que se encuentra:

## **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL HACIA ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD/NEAE (PISED)**

- Se proponen diferentes APOYOS Y ADAPTACIONES para facilitar el desarrollo académico del estudiantado con discapacidad, concretamente en:
  - Las asignaturas correspondientes a la obtención de los títulos de Grado y Máster.
  - Competencia Lingüística.
  - Programas de Movilidad.
- A través de:
  - Recursos humanos (coordinador/a NEAE, profesor/a tutor/a, estudiante colaboradora/a, etc).
  - Medios técnicos (transporte adaptado, ILSE, equipos fm, etc).
  - Becas propias.

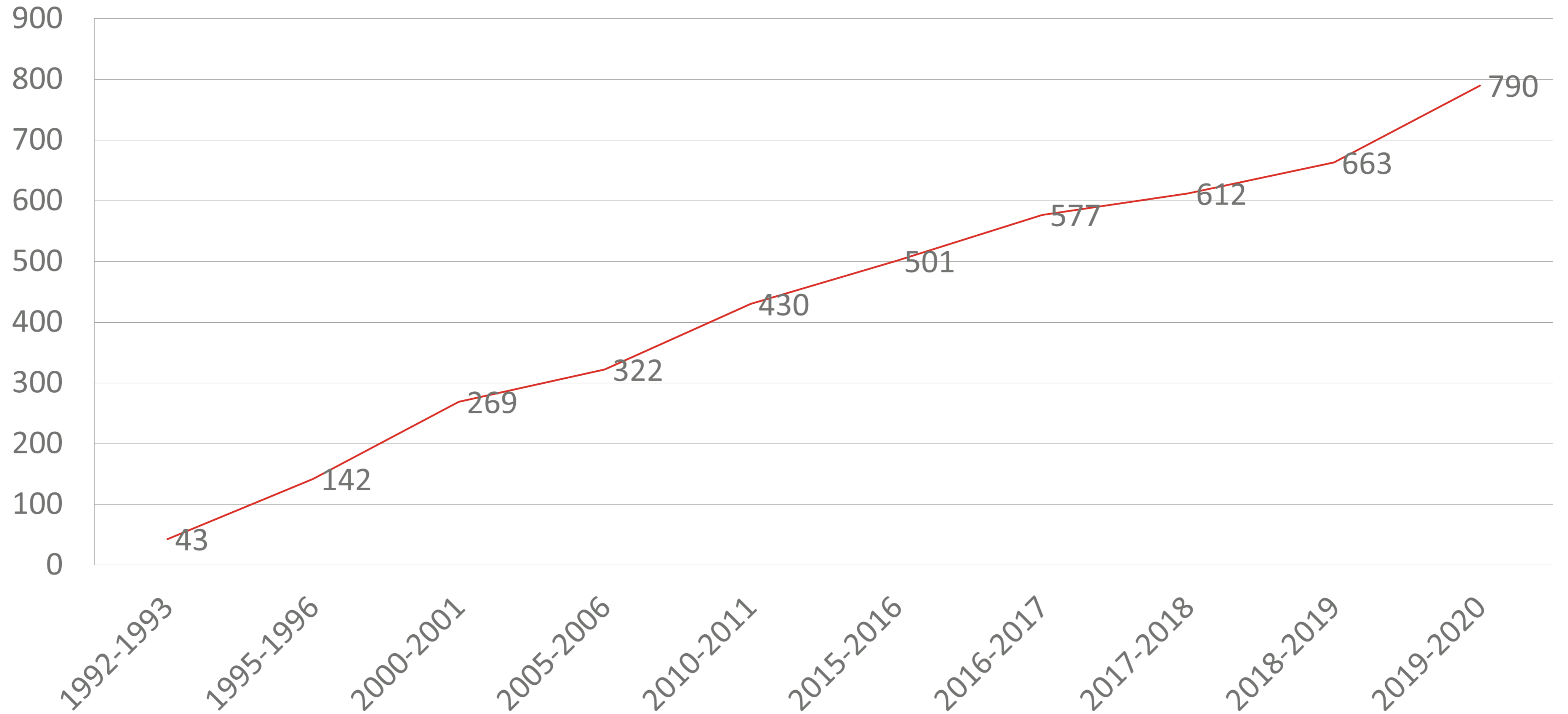




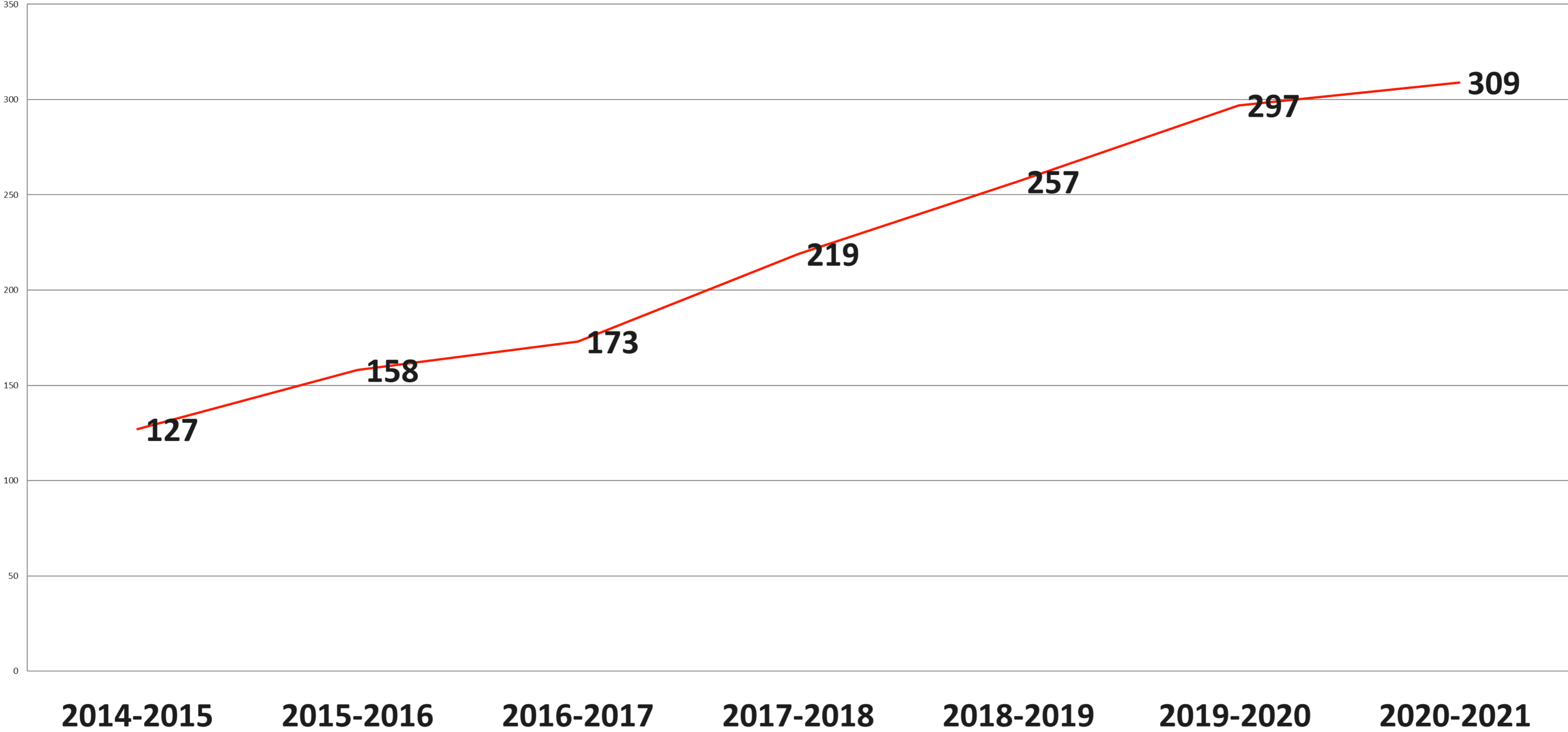
# GRÁFICAS

DATOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

# Estudiantado con discapacidad y NEAE



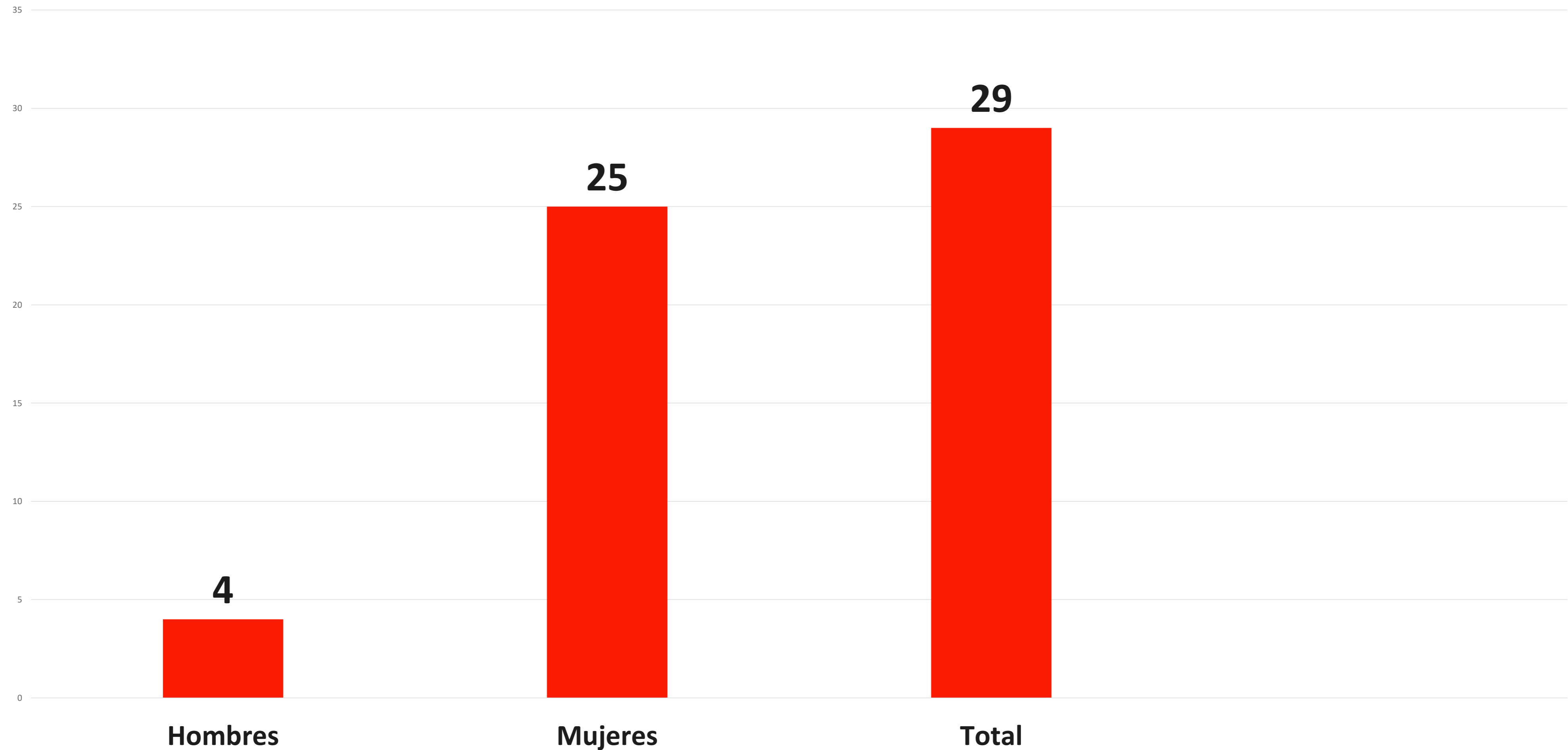
# Estudiantado NEAE con Apoyos y Adaptaciones



# Estudiantes con discapacidad/NEAE

## Facultad de Ciencias de la Educación

### Curso 2020/2021

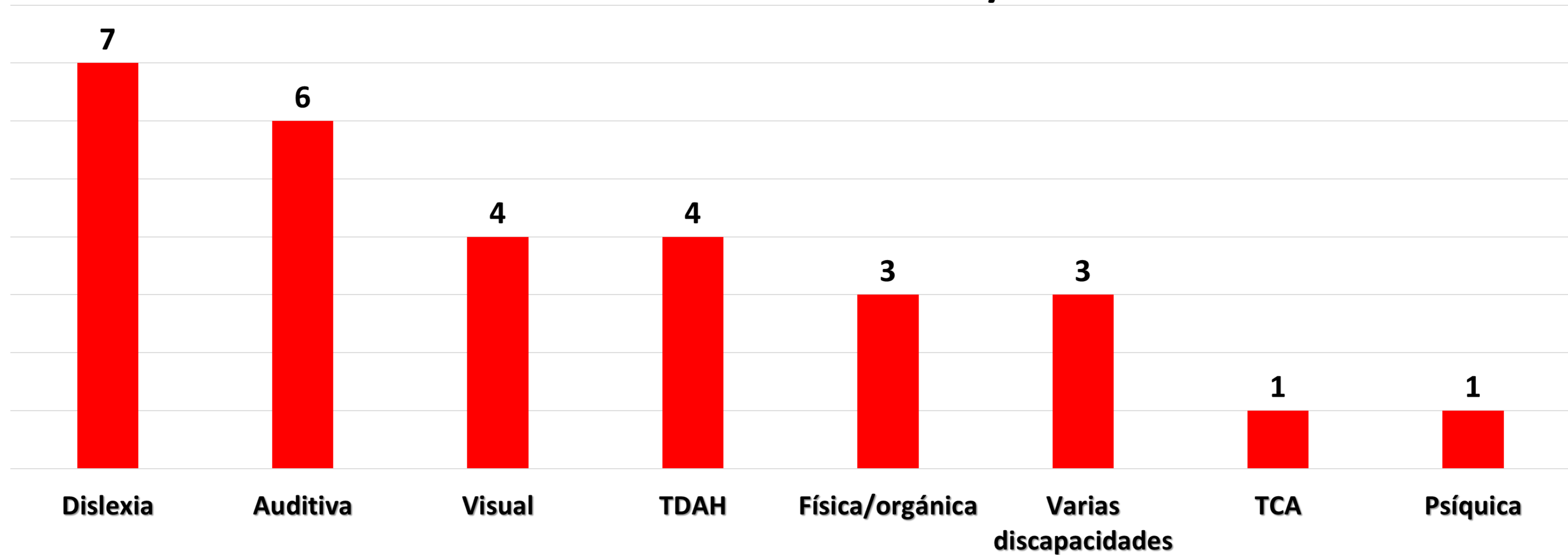




# Estudiantes por tipo de NEAE

## Facultad de Ciencias de la Educación

### Curso 2020/2021






CONTACTO

# GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

**PARA CONTACTAR CON NOSOTRAS, PUEDEN DIRIGIRSE A:**

 Gabinete de Atención Social al Estudiante  
C/ Severo Ochoa s/n



Teléfonos  
958244026  
958241270  
958241520



Correo / Web  
**atencionsocial@ugr.es**

**<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/informacion>**





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE  
EN LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



M<sup>a</sup> Tamara Polo Sánchez



# COORDINADORES NEAE EN LA UGR:

## ¿Quiénes somos?

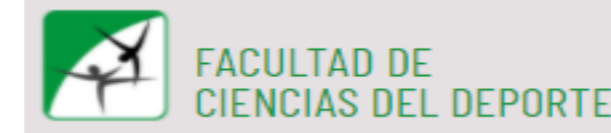
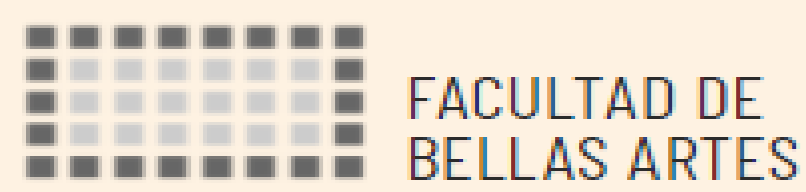
### Facultades

- [Facultad de Bellas Artes](#)
- [Facultad de Ciencias](#)
- [Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)
- [Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](#)
- [Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla](#)
- [Facultad de Ciencias de la Educación](#)
- [Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla](#)
- [Facultad de Ciencias de la Salud](#)
- [Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta](#)
- [Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla](#)
- [Facultad de Ciencias del Deporte](#)
- [Facultad de Comunicación y Documentación](#)
- [Facultad de Derecho](#)
- [Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta](#)
- [Facultad de Farmacia](#)
- [Facultad de Filosofía y Letras](#)
- [Facultad de Medicina](#)
- [Facultad de Odontología](#)
- [Facultad de Psicología](#)
- [Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos](#)
- [Facultad de Trabajo Social](#)
- [Facultad de Traducción e Interpretación](#)

### Escuelas

- [E.T.S. de Arquitectura](#)
- [E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos](#)
- [E.T.S. de Ingeniería de Edificación](#)
- [E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación](#)
- [Centro de Magisterio "La Inmaculada"](#)

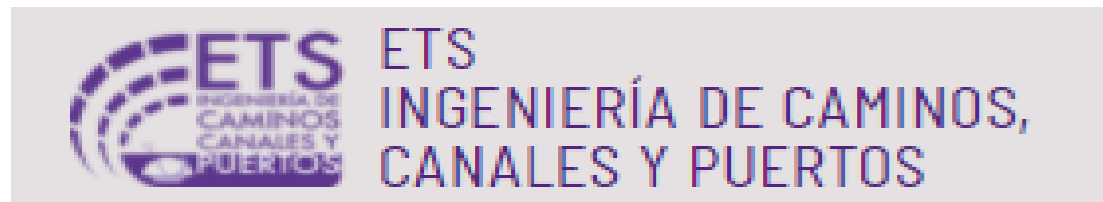
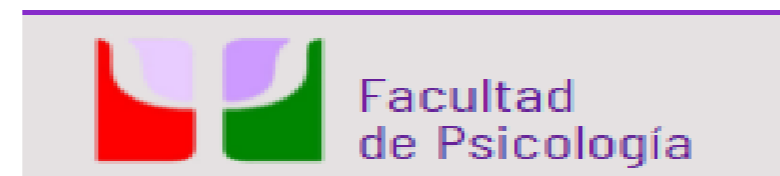
### Escuela Internacional de Posgrado



Facultad de Medicina

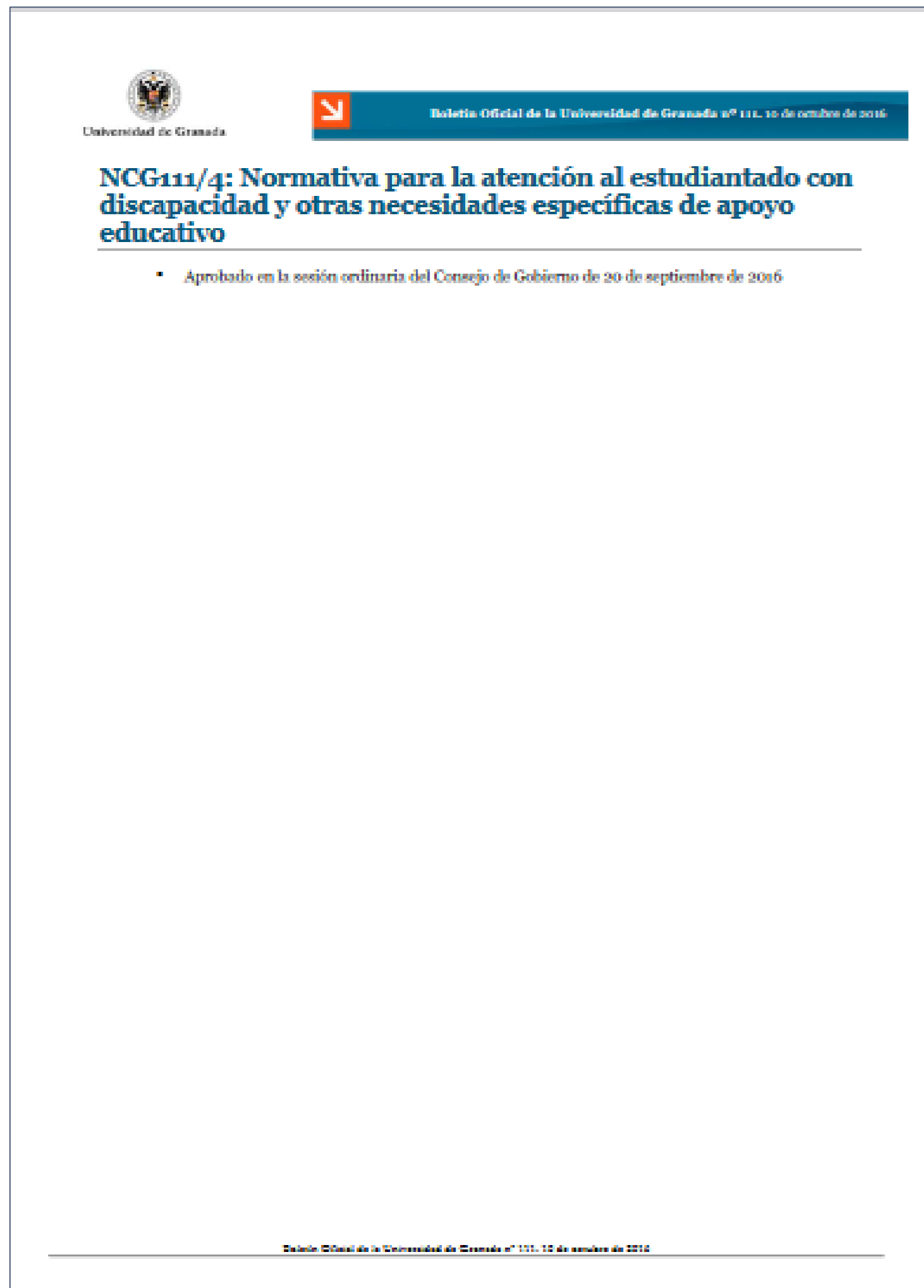


Centro de Magisterio LA INMACULADA  
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta





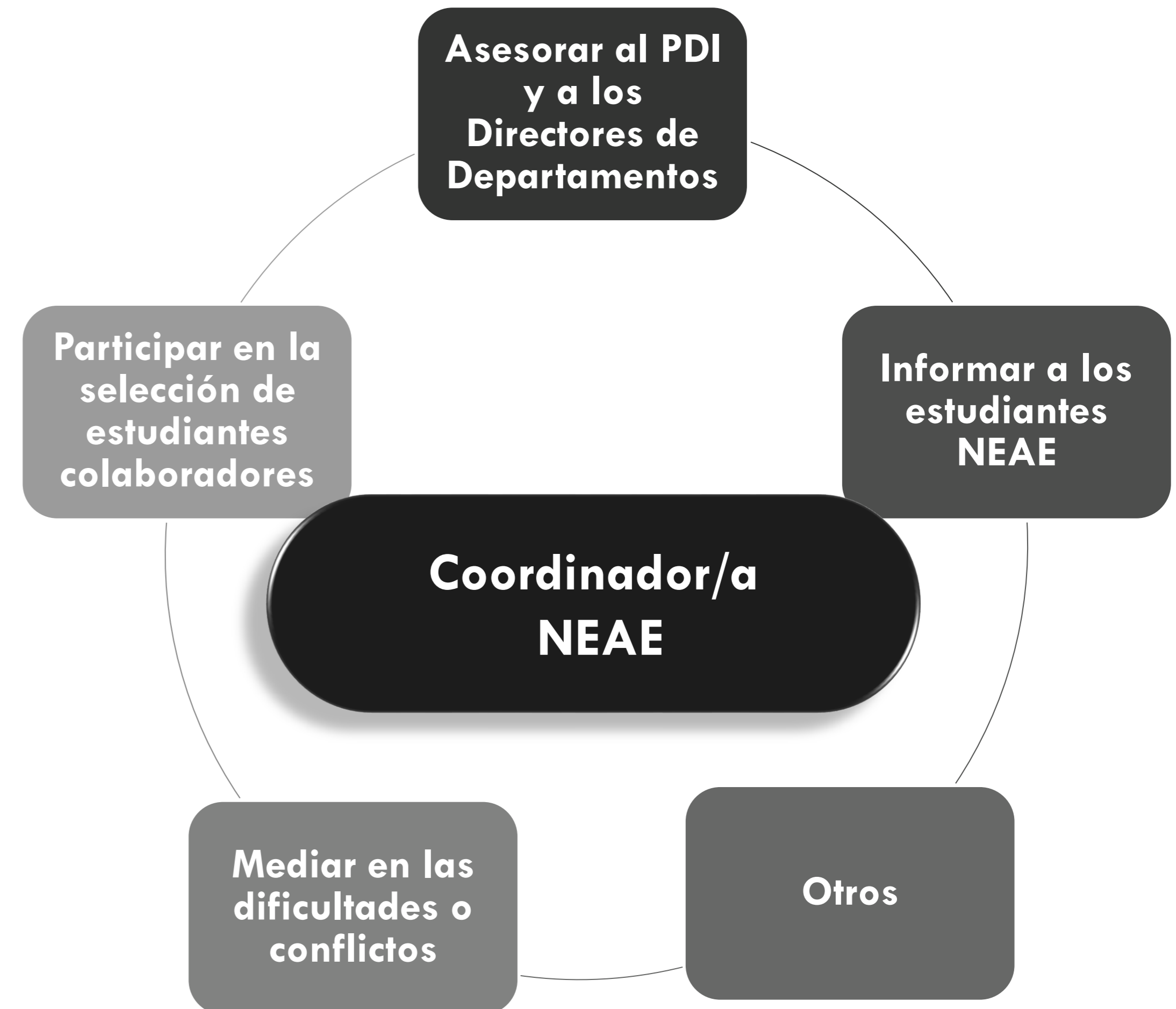
Universidad de Granada

Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 111, 15 de octubre de 2016

### NCG111/4: Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016

Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 111, 15 de octubre de 2016





# ASESORAMIENTO al PDI en la FCCE:



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## PROPUESTA APOYOS Y/O ADAPTACIONES DE ACCESO A LOS ESTUDIOS

INFORME EMITIDO POR: Juan José Serrano Ramos, Trabajador Social del Servicio de Asistencia Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Universidad de Granada

CONTACTO: e-mail: [atencionsocial@ugr.es](mailto:atencionsocial@ugr.es), teléfonos 958244026, 958241270

DIRIGIDO A: COORDINADOR DE LAS NEAE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. TAMARA POLO SANCHEZ

### DATOS DE LA ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.

ESTUDIOS:

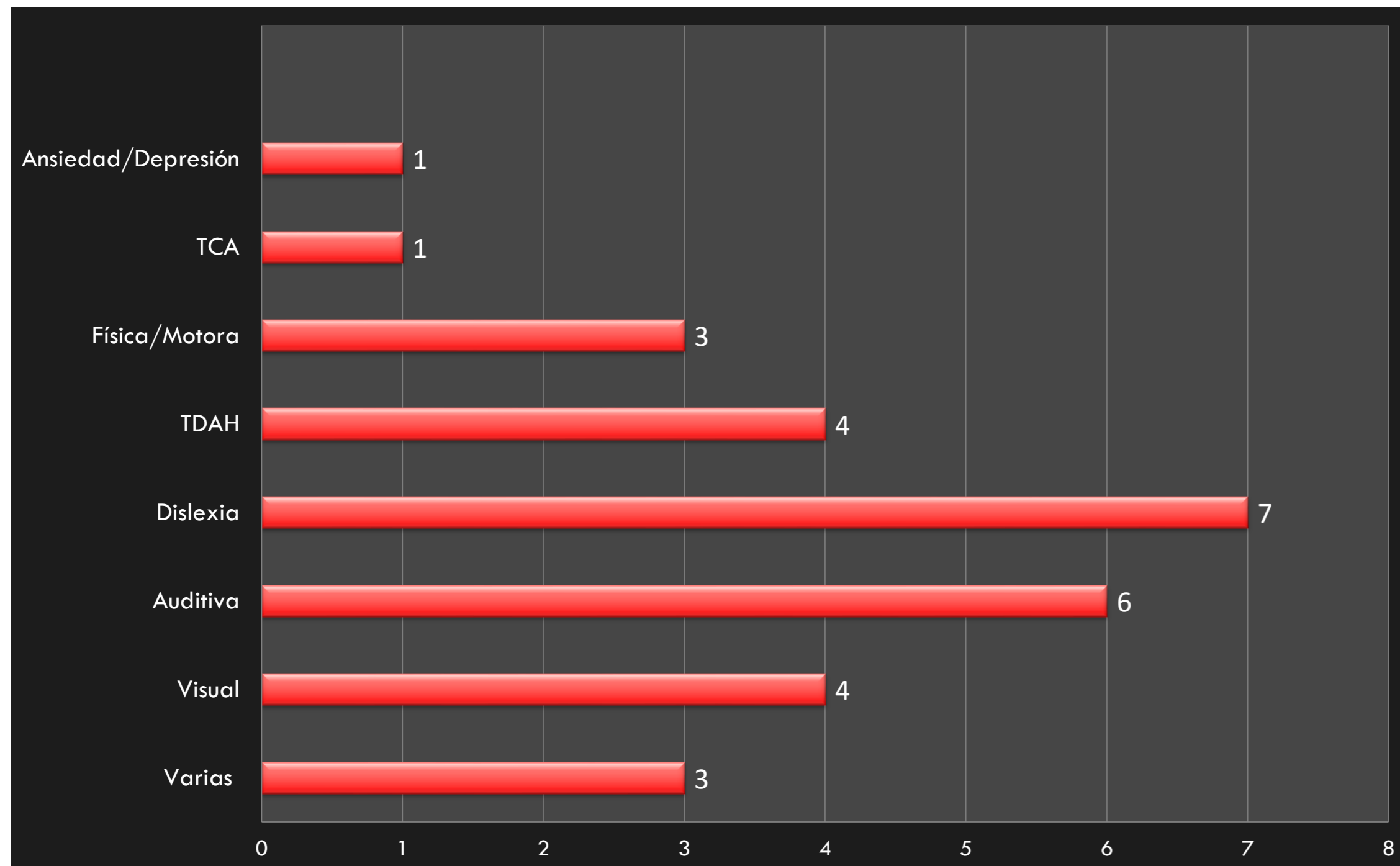
Correo Electrónico:

CARACTERÍSTICAS DE LAS NEAE:

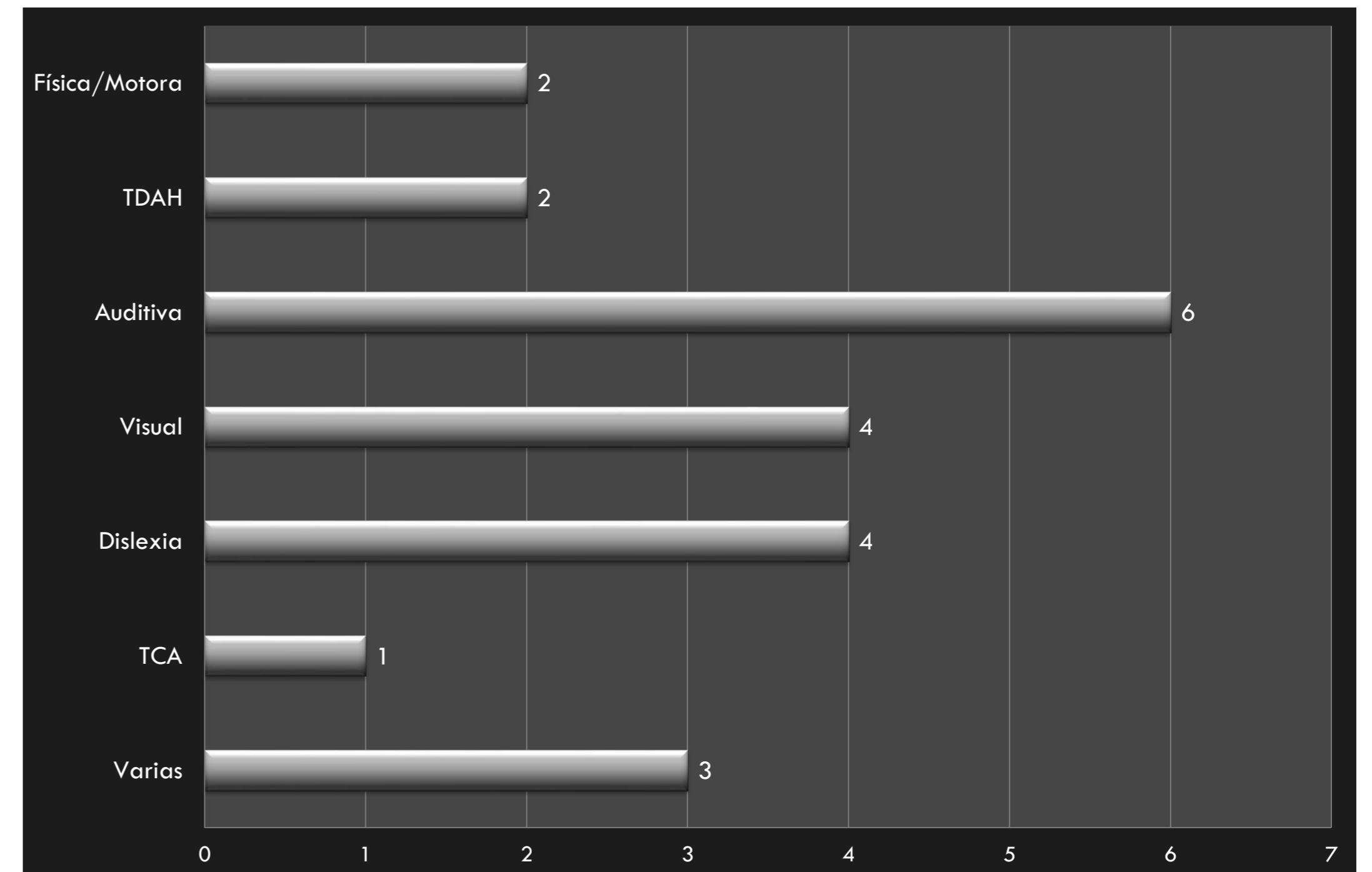
- ✓ Informe emitido por
- ✓ Dirigido a
- ✓ Datos personales
- ✓ Características de la NEAE
- ✓ Información al profesorado
- ✓ Profesor/a Tutor/a
- ✓ Estudiante colaborador
- ✓ Adaptación de exámenes
- ✓ Adaptación de prácticas
- ✓ Ayuda económica transporte
- ✓ Ayuda económica material didáctico
- ✓ Reserva de ubicación en el aula
- ✓ Otras



## Características de la NEAE en la FCCE:



**Perfil del estudiante NEAE FCCE  
Curso 2020/2021**



**Perfil del estudiante NEAE FCCE  
Curso 2021/2022 .....**



# Profesor/a – Tutor/a NEAE

## ¿Quiénes son?

- ✓ 21 docentes de diferentes departamentos:
  - *Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal*
  - *Didáctica de la Matemática*
  - *Didáctica de las Ciencias Experimentales*
  - *Didáctica de la Lengua y Literatura*
  - *Didáctica de las Ciencias Sociales*
  - *Didáctica y Organización Escolar*
  - *Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación*
  - *Pedagogía*
  - *Psicología Evolutiva y de la Educación*
  - *Sociología*

## ¿Cómo ser Profesor/a - tutor/a NEAE?

- ✓ Formación específica en la temática
- ✓ Docentes de primer curso a iniciativa propia o del alumnado NEAE
- ✓ Docentes interesados en la temática
- ✓ Descuento:
  - \* ***Hasta 15 horas al docente que asuma las funciones de profesor/a tutor/a de estudiante con discapacidad u otra necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), a razón de 3 horas por cada estudiante bajo tutorización.***
- ✓ Certificado de colaboración

Santiago Alonso García Departamento: Didáctica y Organización Escolar	Guadalupe Alba Comedor Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación	Pedro Antoja Cordero Departamento: Didáctica de la Matemática
Natalia Campos Soto Departamento: Didáctica y Organización Escolar	Elena Castro Rodríguez Departamento: Didáctica de la Matemática	María Jesús Caurel Casa Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Ángela Conejero Barbero Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación	Emilio Crisol Moya Departamento: Didáctica y Organización Escolar	Helena Chacón López Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Francisco D. Fernández Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación	Melina de los Ángeles García Gamica Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Miriam Hervás Torres Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Natalia A. Hidalgo Ruzzante Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación	M. Dolores Martín Lagos Departamento: Sociología	Soledad Montes Moreno Departamento: Pedagogía
Almudena Ocaña Fernández Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación	M. Cristina Pérez Valverde Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura	Ana María Ramos García Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura
M. del Carmen Romero López Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales	Inmaculada Teva Álvarez Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación	M. Dolores Villena Martínez Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación





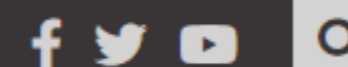
# Formación: Profesor/a – Tutor/a NEAE

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Información Áreas



[Inicio](#) / [Áreas](#) / [Formacion](#) / [Actividades](#) / [PDI](#)

## Formación PDI

En esta nueva edición, el Plan FIDO 2020-2020 se alinea con las demandas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 por la que las universidades se comprometen a desarrollar acciones que aseguren el logro de dichos objetivos. El Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad participa en esta edición con acciones formativas para capacitar al profesorado en aspectos como la inclusión, igualdad, emprendimiento, empleabilidad, vida saludable o sostenibilidad.

### Línea 3.2. Igualdad, inclusión, emprendimiento y sostenibilidad

ACCIONES FORMATIVAS

ESTADO

Grupo Permanente de Trabajo GPT sobre Sostenibilidad, igualdad e inclusión

La universidad ante el reto del Desarrollo Humano Sostenible. La Agenda 2030 y los ODS, las competencias en desarrollo sostenible del personal docente e investigador y cómo implementar los ODS en las Guías Docentes (Nivel básico)



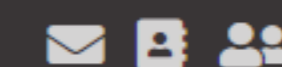
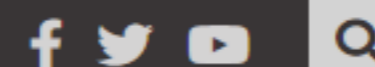
# Formación: Profesor/a – Tutor/a NEAE

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Información Áreas



[Home](#) / [Areas](#) / [Formacion](#) / [Actividades](#) / [Pdi](#) / UNIVERSIDAD INCLUSIVA

## Universidad inclusiva. Comunicación y accesibilidad desde la perspectiva de la diversidad

UNIVERSIDAD INCLUSIVA.  
COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD  
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA  
DIVERSIDAD

Presentación

Datos básicos

Observaciones

ODS 1,2,4,5,10 y16

Desde mayo a junio 2021

Modalidad del curso: online

### Presentación

El curso tiene como finalidad esencial formar al profesorado de la comunidad universitaria y, en especial, a los/as profesores tutores y coordinadores NEAE en materia de inclusión y diversidad. En este sentido se ofrece la oportunidad de conocer a través de las diferentes sesiones las acciones que se llevan a cabo desde la Universidad para atender a las personas con discapacidad y otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), así como los contenidos prácticos para ejercer la docencia presencial y virtual



## Información al profesorado: recomendaciones



- ✓ Es importante que el profesorado se sitúe en una posición cercana al estudiante, normalmente en las primeras filas.
- ✓ Se recomienda el uso de mascarillas accesibles con ventana transparente o pantallas que permitan la lectura labial.
- ✓ Se solicita, en la medida de lo posible, la adopción de las medidas necesarias para minimizar el ruido de fondo durante la realización de las clases.
- ✓ Formatos audiovisuales subtitrulados, así como facilitar previamente un guion con la información más significativa que se va a tratar.
- ✓ En caso de que se faciliten al estudiante instrucciones o se resuelvan dudas a través de videoconferencia, es necesario que dicha información se facilite al estudiante por escrito o a través del correo electrónico, cerciorándose que ha entendido la misma.





# Adaptación de exámenes y prácticas



- ✓ Concesión de un tiempo extra.
- ✓ Flexibilización en la fecha de realización de exámenes, entrega de trabajos y prácticas.
- ✓ Valorar la posibilidad de que realice suplencias académicas que compense la ausencia a las clases teóricas.
- ✓ El profesorado se cerciorará de que el estudiante ha comprendido el enunciado de las preguntas del examen.
- ✓ En la evaluación de exámenes o pruebas escritas valorar el contenido de las respuestas y no tanto la forma ni la estructura.
- ✓ En el material facilitado evitar el uso de un determinado tipo de letra, por ejemplo cursiva.
- ✓ Los exámenes podrán realizarse de forma oral (con la participación del ILSE) cuando lo solicite el estudiante y si el profesor lo considera conveniente para conocer el grado de conocimiento de la materia objeto de evaluación.
- ✓ En caso de prácticas externas, se recomienda que para la asignación de centro se tenga en cuenta las dificultades que presenta la estudiante.

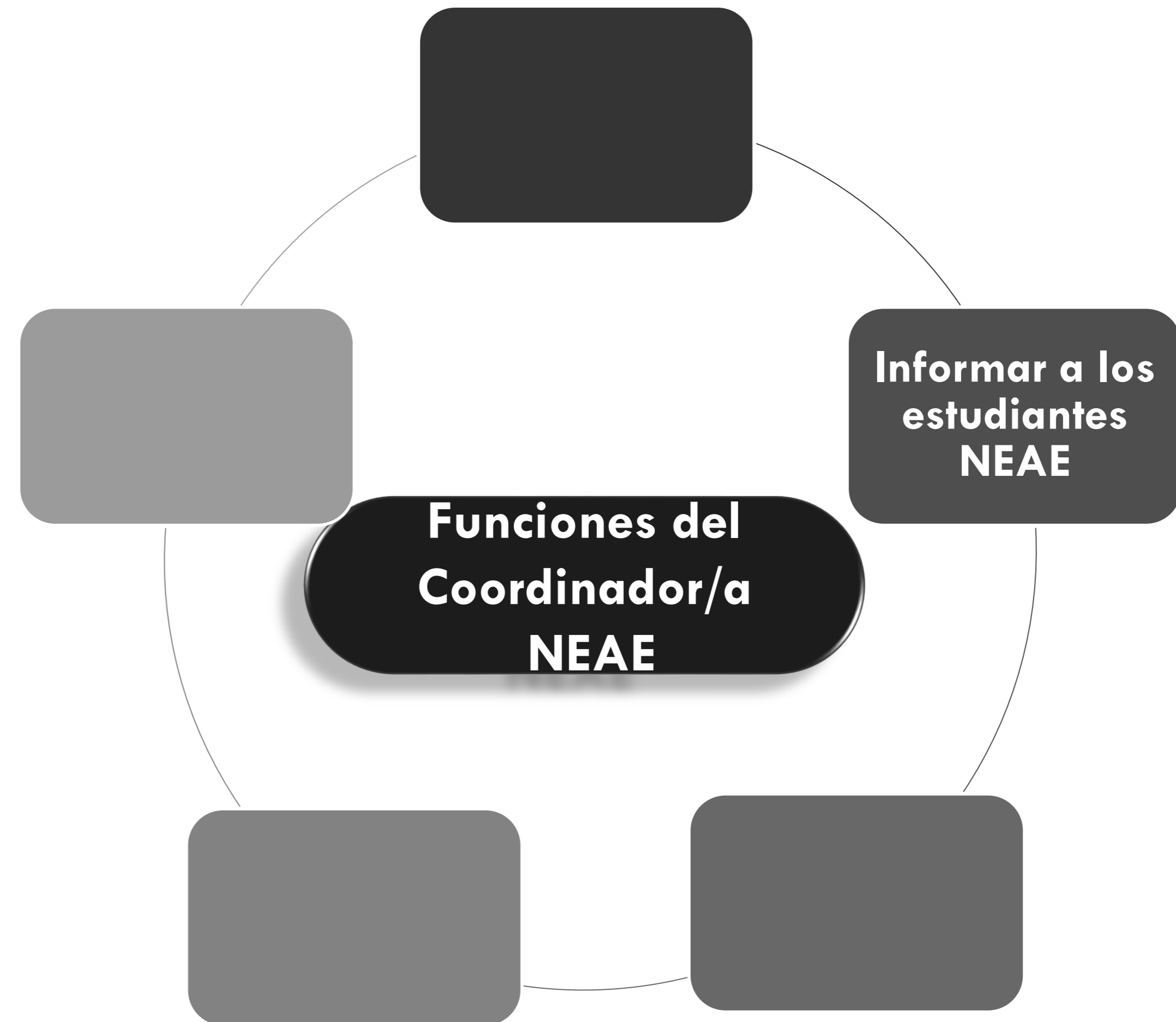
# Nuestras funciones



Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 111, 10 de octubre de 2016

## NCG111/4: Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016



Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 111, 10 de octubre de 2016



# INFORMACIÓN a los estudiantes NEAE:

## Estudiantes de nuevo ingreso:

- ✓ Jornadas de Recepción de Estudiantes Nuevo Ingreso.



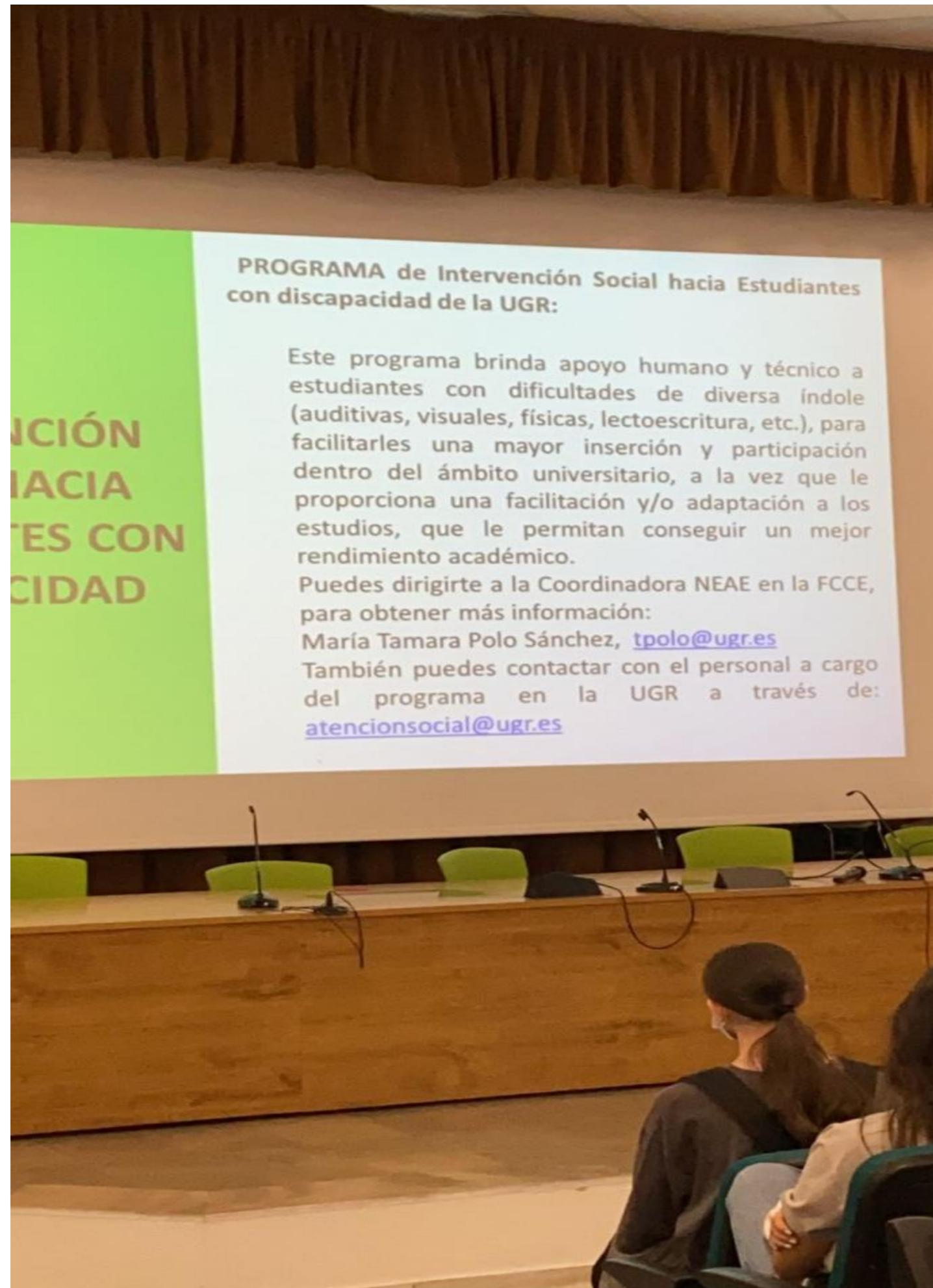
**JORNADAS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Universidad de Granada

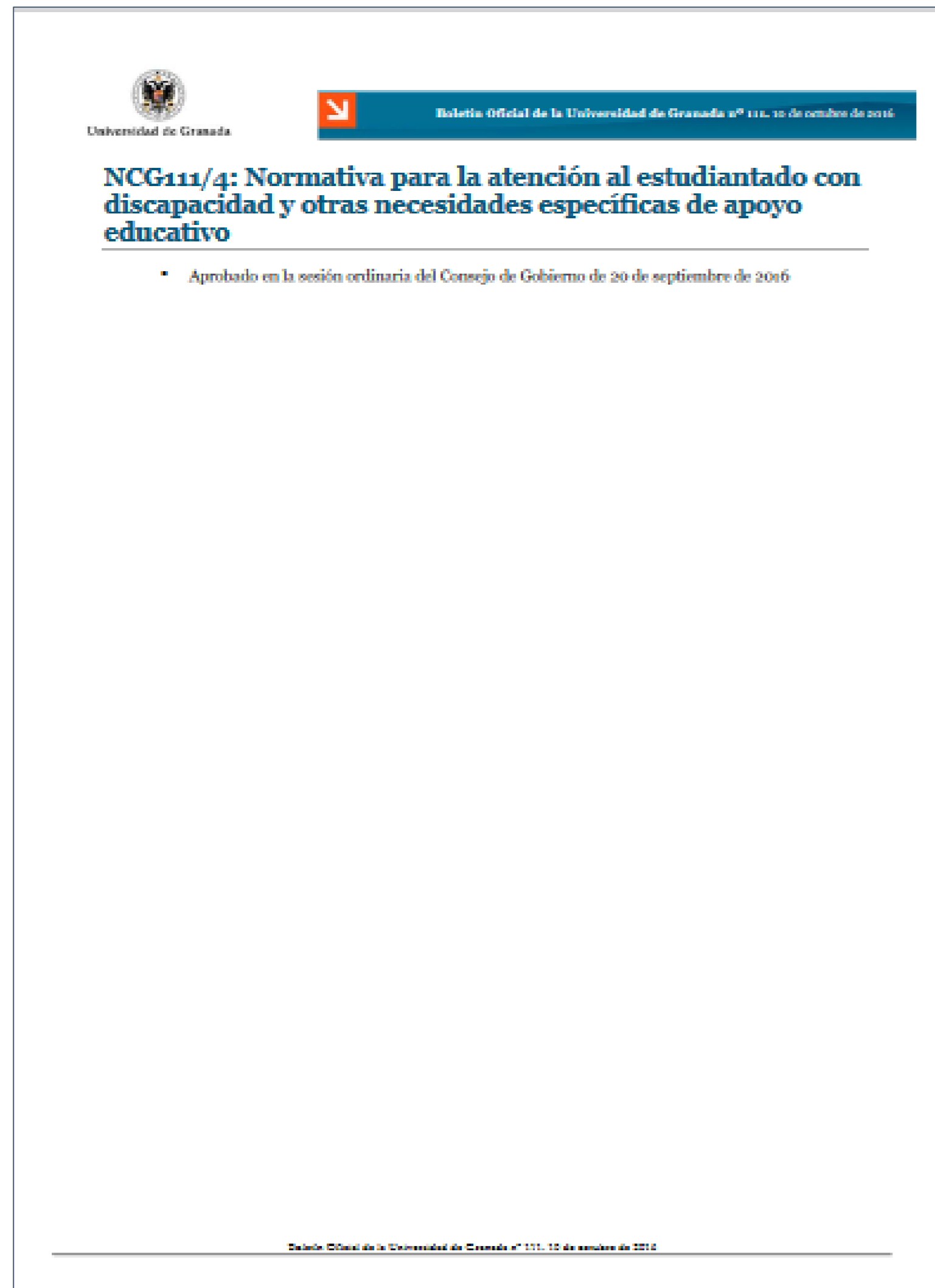
Curso 2021-22

*Vicedecanato de Estudiantado y Empleabilidad  
Coordinaciones de los Grados de la FCCE Educación*



- ✓ Información del **profesorado** que imparte docencia en el **primer curso** en los diferentes grados de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- ✓ Información por parte del **profesorado tutor NEAE** de la Facultad de Ciencias de la Educación.





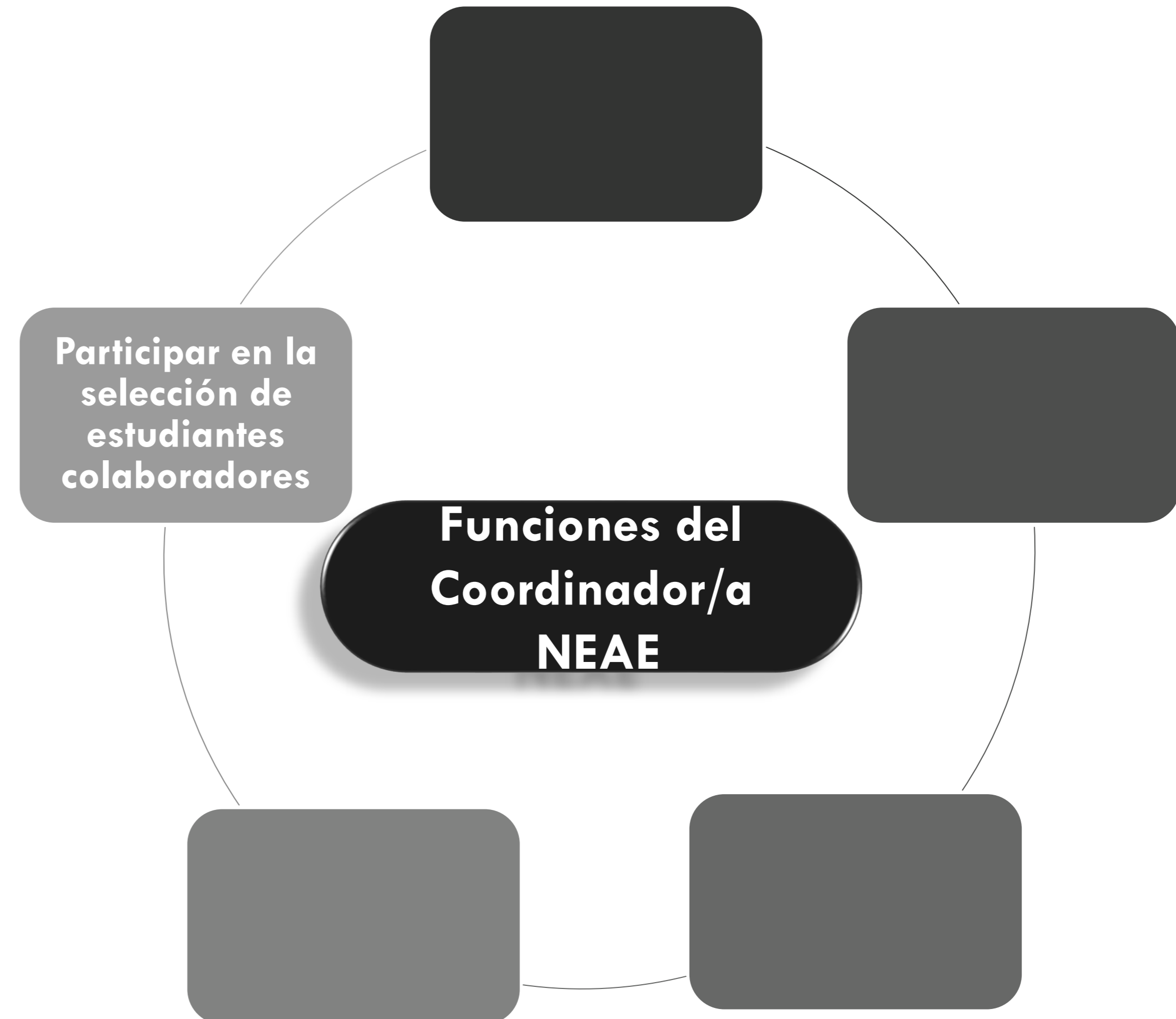
Universidad de Granada

Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 111, 10 de octubre de 2016

### NCG111/4: Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016

Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 111, 10 de octubre de 2016



# Participar en la selección de ESTUDIANTES COLABORADORES en la FCCE



The screenshot shows the UGR website interface for the application process. The header includes the UGR logo and the text 'UNIVERSIDAD DE GRANADA | UGR | sede'. The main navigation bar contains links for 'Requisitos técnicos', 'Calendario académico', 'Mi sede', 'Novidades', and 'Procedimiento sobre becas de colaboración: Entrega de'. The breadcrumb trail indicates the user is in 'Sede > Procedimientos > procedimientos'. The main heading is 'Asistencia estudiantil: Beca para estudiante colaborador de estudiantes con discapacidad/NEAE', with tabs for 'Estudiante' and 'Becas y ayudas'. Below this, there is a section 'Iniciar el procedimiento:' with an 'Acceso' button. Three informational boxes are visible: 1) 'Requiere abono de tasas:' with the answer 'No'. 2) 'Documentación adjunta a mi solicitud:' with instructions to attach a PDF of the 'Modelo de solicitud de beca de estudiante colaborador' and a note that it will be signed and registered automatically. 3) 'Plazos:' with the deadline 'Para el curso 2021/2022: Desde el día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 31 de marzo de 2022.'

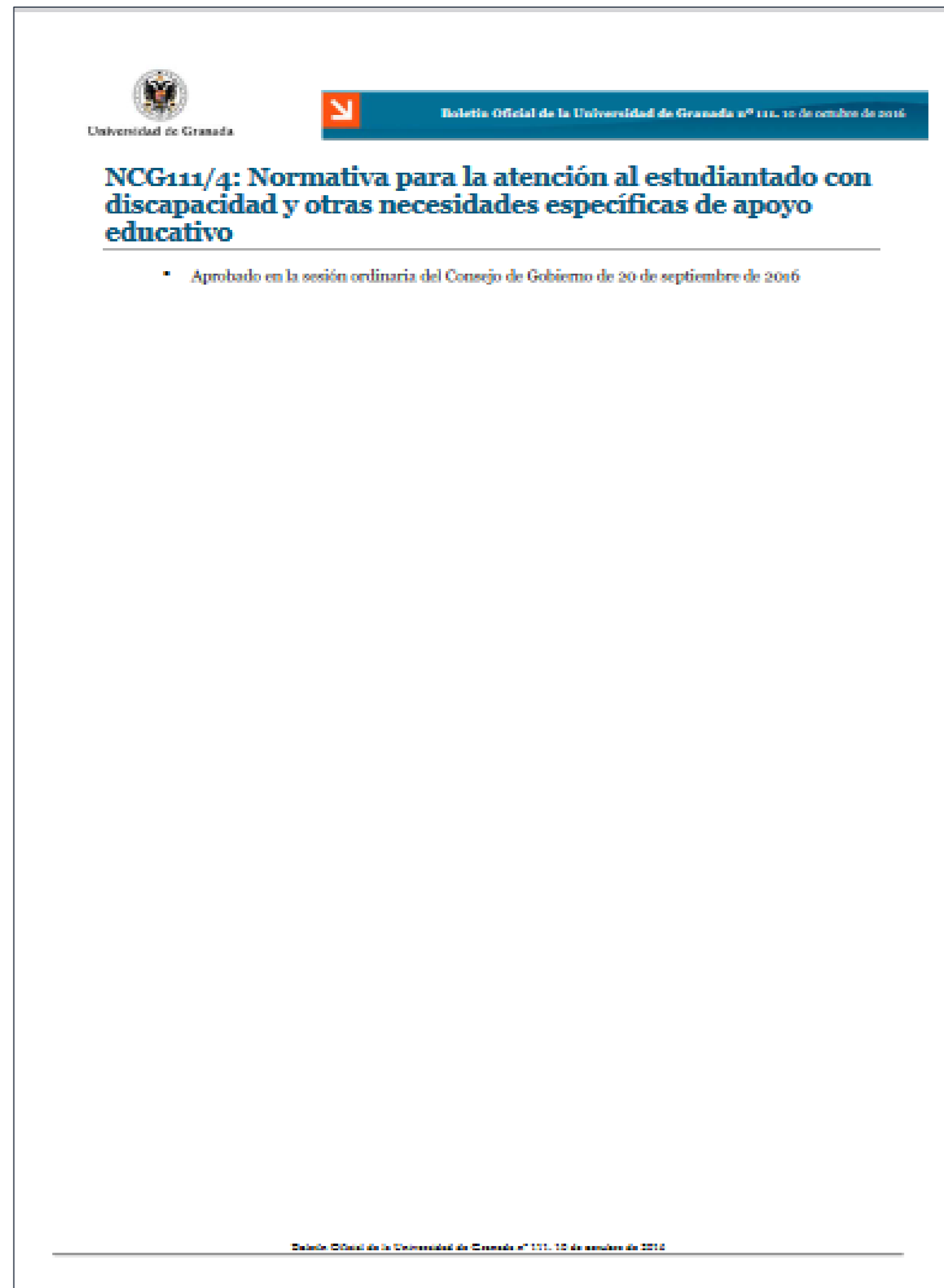
✓ El/la estudiante colaborador/a es un/a estudiante de la Universidad de Granada, matriculado/a en el mismo Grado, curso y grupo que el/la estudiante con discapacidad y/o NEAE, que se ofrece a realizar funciones de apoyo en la vida académica y universitaria, tanto si la docencia es presencial como online, con el fin de ayudarlo a su incorporación plena y efectiva en el aula y en el entorno universitario en general.

✓ El/la estudiante colaborador/a podrá elegir entre la siguiente tipología de becas:

a) **Beca ECONÓMICA**, cuya cuantía para un curso completo será de un máximo de 600€ (seiscientos euros) en función del número de créditos de las asignaturas en las que realice las funciones anteriormente descritas. Esta beca se incrementará, excepcionalmente, a 800€ (ochocientos euros) siempre que la atención al/la estudiantes con discapacidad y/o NEAE suponga una dedicación mayor, previa valoración de los/as trabajadores/as sociales del Gabinete de Atención Social.

b) **Beca de COMEDOR**, pudiendo disfrutar de una comida diaria gratuita en los Comedores Universitarios durante el periodo de realización de las funciones.

Asimismo, a la finalización de la actividad, el/la estudiante colaborador/a podrá solicitar el reconocimiento de entre 1 y 4 créditos ECTS por actividades universitarias, en función de la dedicación y siempre que se hayan cumplido las funciones de apoyo establecidas.



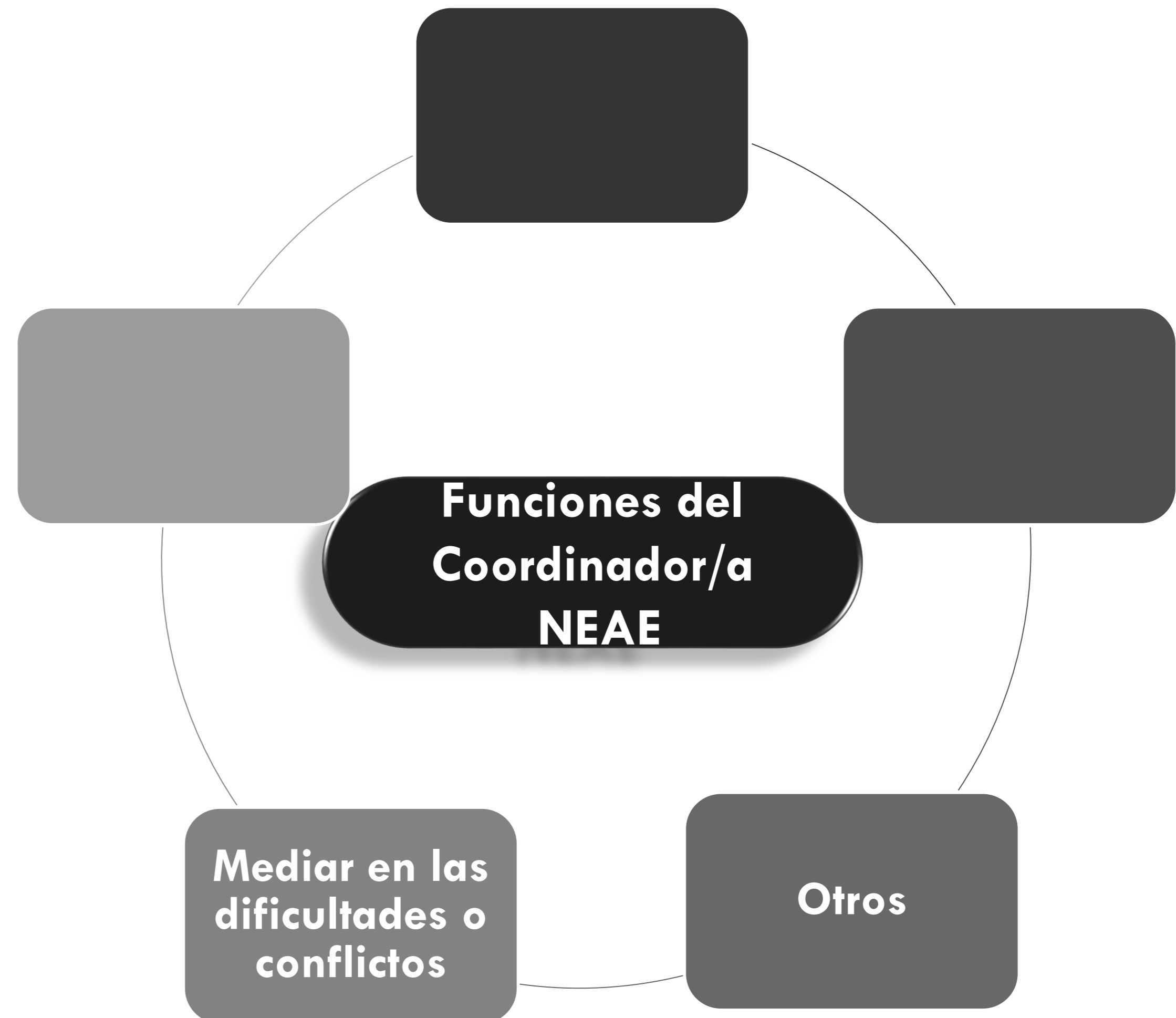
Universidad de Granada

Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 111. 10 de octubre de 2016

### NCG111/4: Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016

Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 111. 10 de octubre de 2016



# MEDIAR en las dificultades o conflictos/otros



- ✓ Sondeo de mascarillas comunicativas, y mediación en las reticencias ante el uso de las mismas.
- ✓ Valoración/análisis de puesto de trabajo.
- ✓ Mediación/asesoramiento familiar (especialmente alumnado de primer curso).
- ✓ Información/asesoramiento/análisis de posibles estudiantes NEAE.
- ✓ Elaboración de informes específicos, y difusión de información a los diferentes departamentos de la FCCE, para la cumplimentación del contrato-programa de la UGR.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**Mª Tamara Polo Sánchez**